

MEMORANDO

PARA: **FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA**
Secretario Distrital de Ambiente

OSCAR FERNEY LÓPEZ ESPITIA
Subsecretaría General y de Control Disciplinario

ALIX MONTES ARROYO
Oficina de Participación Educación y Localidades

ROSANNA SANFELIU GIAIMO
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
Dirección de Control Ambiental

ADRIANA LUCIA SANTA MÉNDEZ
Dirección de Gestión Ambiental

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMÁN
Dirección Legal Ambiental

MARÍA MARGARITA PALACIO RAMOS
Dirección de Gestión Corporativa

SILVIA JULIANA CORZO VILLAMIZAR
Asesora

ANDRÉS FELIPE ROMERO MADRIÑAN
Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: **WILLIAM VALDERRAMA GUTIÉRREZ**
Jefe de Oficina de Control Interno (E).

ASUNTO: Informe consolidado, seguimiento a indicadores de gestión por procesos, fecha de corte 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con el plan de acción de la Oficina de Control Interno, vigencia 2018, se realizó evaluación y seguimiento a los indicadores de gestión por procesos de la vigencia 2017, con fecha de corte 31 de diciembre de 2017.

A continuación presentamos las conclusiones y recomendaciones, de acuerdo con los resultados de la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores de gestión de los procesos de la SDA.

CONCLUSIONES

- Con fecha de corte 31 de diciembre de 2017, se verificó el cumplimiento de 109 metas propuestas para 109 indicadores de gestión, lo que permitió conocer el estado real de la ejecución de las actividades y el avance en el logro de las metas; cuyos resultados fueron comunicados a los líderes de los procesos, mediante memorandos, a través del aplicativo FOREST. En resumen de las 109 metas evaluadas, 44 se cumplieron al 100%, 40 fueron cumplidas superando el 100% y 25 se ejecutaron en porcentajes menor al 100%.
- Aunque en los procesos se identificaron los temas prioritarios a ser medidos, así mismo, los indicadores generaron información pertinente para la toma de decisiones en los procesos y se estableció una frecuencia adecuada para la medición; es importante, fortalecer los lineamientos para la identificación, tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de las metas de los indicadores, y tomar las acciones correctivas o preventivas en forma oportuna.
- Se establecieron rangos de gestión, donde se definieron los valores máximos y mínimos, los cuales permitieron mantener los indicadores, en condiciones de control que facilitaron el uso de alertas en algunos procesos.

RECOMENDACIONES

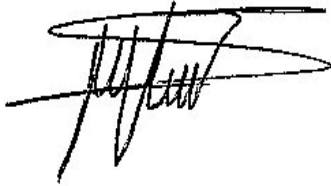
- Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación de las metas de los indicadores, para formular o reformular acciones que contribuyan al cumplimiento de las mismas y mejorar los resultados de los procesos.
- Emitir lineamientos precisos para el tratamiento, de las metas de los indicadores que no se alcancen o cumplan y que afecten el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar el proceso de autoevaluación con los equipos de trabajo que integran los procesos de modo que los resultados de la aplicación de los indicadores, sean objeto de revisión, análisis y toma de decisiones por los procesos.
- Considerar la autoevaluación de las metas de los indicadores como una práctica permanente en la gestión de la SDA.

- Validar la información generada en los procesos de autoevaluación de las metas de los indicadores, para garantizar que esta información, sea confiable, comprensible y útil para la toma de decisiones.
- Tomar las acciones pertinentes como consecuencia del proceso de autoevaluación, cuando no se alcance las metas en los indicadores establecidos.
- Definir y documentar de manera específica la programación de las metas relacionadas con el avance de proyectos, en cuanto a los productos o actividades a través de las cuales, se alcanzará las metas, de tal manera que se pueda realizar un adecuado cálculo del indicador y establecer claramente los avances obtenidos. Así mismo, realizar monitoreo oportuno para generar intervenciones que aseguren el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.
- Crear una unidad (Drive o Red compartida) en la cual se conserven las evidencias que soportan el avance de los indicadores. Lo anterior, teniendo en cuenta que la fuente de información para el reporte de los indicadores proviene de los diferentes grupos internos de trabajo.
- Asegurar que el reporte de los indicadores se realice en la periodicidad establecida, con el fin de garantizar la información oportuna para una adecuada toma de decisiones.
- Verificar la formulación de los indicadores, teniendo en cuenta que la definición, fórmula, meta y programación de la meta sean coherentes y su reporte e interpretación sean claros y consistentes.
- En el reporte del análisis del indicador, es importante que se incluya una explicación cuando se supera la meta programada en una determina vigencia.
- Fortalecer la aplicación de los lineamientos definidos en el procedimiento formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión PG01-PR07 que indica "...Los jefes de cada dependencia deben formular los indicadores de gestión

que midan los factores críticos de éxito asociados a cada proceso o proyecto o estrategia desarrollado por la SDA”.

- Es importante, tener en cuenta que en virtud de los roles de enfoque hacía la prevención y liderazgo estratégico, la Oficina de Control Interno, brindará la asesoría y acompañamiento cuando se requiera.

Atentamente,



WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

(Anexos):

Revisó y aprobó:

Proyectó: SILVERIA ASPRILLA LARA